



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash

FE DE ERRATAS



DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 123-2023-MDI, DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2024, SE HA ADVERTIDO EL SIGUIENTE ERROR MATERIAL DE REDACCIÓN:

DICE:

PÁG. 1.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 123-2023-MDI

DEBE DECIR:

PÁG. 1.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 123-2024-MDI

Referencia Documentaria.- Pág. 2 y Código de SISGEDU N° 182860-3

Referencia Legal.- Artículo 212° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. N° 004-2019-JUS.

Notifíquese a las partes y publíquese en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Independencia, a cargo del responsable de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Independencia, 26 de abril de 2024.

LCCV/mkcp.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
HUARAZ
Prof. LADISLAO CRUZ VILLACHICA
ALCALDE